



La actitud científica-investigativa, premisa de una capacidad auto reflexiva

The scientific researching attitude, premise of a self-reflective capability

Pedro Antonio Sánchez-Matos; Zoila Pantoja-Camacho; Yudelmis Méndez-Sans

Centro Universitario Municipal Yateras. Universidad de Guantánamo. Cuba

Correo(s) electrónico(s):

pedroantonio@cug.co.cu

zoilapc@cug.co.cu

yudelmis@cug.co.cu

ORCID:<https://orcid.org/0000-0003-0035-6042>

<https://orcid.org/0000-0002-2052-3883>

<https://orcid.org/0000-0001-5069-066>

Recibido: 6 de enero de 2021
Aceptado: 23 de septiembre de 2021

Resumen

El artículo versa sobre el insuficiente desarrollo de competencias investigativas en los cuadros políticos hacia una actitud auto reflexiva, con el objetivo de proponer un sistema de acciones para desarrollar dicha actitud. Se emplearon métodos teóricos como el histórico lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción, modelación y la hermenéutica; empíricos: encuesta, entrevista y test pedagógico, que permitieron abordar aspectos relacionados con la competencia investigativa y elaborar un sistema de acciones a favor de dicho proceso; se valora la pertinencia de la propuesta a partir de los criterios de diferentes especialistas y usuarios, que lo consideran adecuado y pertinente.

Palabras clave: Formación; Competencia Investigativa; Didáctica; Capacidades, Reflexividad

Abstract

The article deals with the insufficient development of investigative competences in political cadres towards a self-reflective attitude, with the aim of proposing a system of actions to develop said attitude. Here theoretical methods are used: analysis-synthesis, induction-deduction, modeling and hermeneutics, and empirical ones: survey, interview and pedagogical test, which allowed addressing aspects related to the investigative competence seen by some experts in different fields; a system of actions was obtained in favor of said process; The relevance of the proposal is assessed based on the criteria of different specialists and users, who consider it appropriate and pertinent.

Keywords: Formation; Research Competence; Didactics; Capacities; Reflexiveness

Introducción

La investigación científica y la dirección política, son procesos que guardan complementariedad. En tal sentido, el cuadro debe descubrir qué tiene y cómo está en determinado momento su objeto de actuación. Al respecto, requiere que este determine las causas productoras de cambios positivos y negativos, dónde están las debilidades, las fortalezas y las potencialidades propias del contexto y de los demás. Esto es posible si en su actividad aplica la investigación científica como herramienta de trabajo.

En este particular, desde hace algún tiempo, el desarrollo de competencias y capacidades para el desarrollo de seres humanos reflexivos y creativos, comprometidos con su realidad, ha sido una preocupación de diferentes autores entre los que se pueden citar a Gómez (2012), Sanjurjo, Cruz y Falcón (2015), Pérez (2020), que hacen referencia a un aspecto específico de la relación entre investigación y política social.

En Cuba son significativos los abordajes de Castro (1961), Chávez (1989), Velázquez, Sánchez y López (2016), Deroncelet (2018), Sánchez (2020) y Rubio (s/f). Estas investigaciones se acercan más a la dirección científica, ya sea en el campo de la política educativa, como en la dirección política específicamente.

De ahí que, la literatura científico – pedagógica, al abordar el tema de la formación profesional, dedique espacio a la investigación y su importancia en el proceso de profesionalización, así como en el mejoramiento de la práctica educativa. Sin embargo, no aflora con claridad la concepción, que de formación investigativa, aportan los autores hacia los cuadros que son capacitados, sino más bien en relación con el proceso de investigación de manera general.

Por otra parte, se trabaja el referido aspecto relacionado con el pregrado o la formación académica y doctoral. El asunto respecto a la capacitación de cuadros no es suficientemente abordado y los aportes se limitan en cuanto a la posibilidad que les brindan para su desempeño como tal. Por consiguiente, en el artículo se atiende el problema del insuficiente desarrollo de las competencias investigativas en los cuadros políticos como premisa para el desarrollo de una actitud autorreflexiva. Este trabajo tiene como objetivo proponer un sistema de acciones que

favorezca el desarrollo de dichas competencias en los que reciben diferentes tipos de capacitación.

Desarrollo

Importancia de la investigación científica en la labor del cuadro político

Al respecto, se parte de la definición de dirección que aporta Escuela Superior del Partido (ESP), Níco López (1991), cuando afirma:

Por su esencia la dirección se manifiesta como un tipo de actividad orientadora llamada a coordinar los esfuerzos de los factores que en ella intervienen a fin de lograr los objetivos racionalmente establecidos, a partir de un adecuado balance de las necesidades y las posibilidades para alcanzarlos, lo cual asegura la adopción y realización exitosa de las decisiones. (p. 3)

En este sentido, se concuerda con la ESP (1991), al considerar que la política trazada por el Partido Comunista Cuba ha de vincularse armónicamente con la ciencia, cimentada en el conocimiento científico acerca del desarrollo de la sociedad, el pensamiento y las leyes que lo conforman. Las decisiones adecuadas y cualitativamente superiores, dentro del campo de las labores que realiza el ser humano en específico, son las que se sustentan en una valoración científica de los fenómenos y procesos sociales.

Por otra parte, Lenin, citado por la ESP (1991), afirma que: (...) es indispensable que la ciencia no quede reducida a letra muerta o frase de moda, sino que se convierta en efecto, en carne y sangre nuestra, que llegue a ser plena y verdaderamente un elemento integrante de la vida diaria. (p. 6)

De acuerdo con Bunge (s.f), se debe pensar en que la ciencia, como sistema de conocimiento, métodos y lógicas acerca de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, contribuye a la solución de los problemas que enfrenta el hombre en su relación con su medio. Cuestión que se realiza a partir de los principios, categorías, leyes y teorías que son el objeto fundamental de toda ciencia y que permiten explicar de forma lógica estructurada un fenómeno o proceso específico, que es objeto del proceso de investigación científica.

En tal sentido, para dirigir es necesario conocer el objeto de la dirección. En tanto, para conocer este, se requiere de buscar con profundidad en los elementos que lo configuran, tanto en lo

interno del proceso como a lo externo. Ello implica diagnosticar el comportamiento del contexto donde se interviene. Dicho contexto, está formado por el sujeto político revolucionario masivo. Este se define como el pueblo en la dirección política según lo reconoce Rodríguez (2013).

Lo anterior implica que el cuadro político debe sentir la necesidad de conocer objetivamente en qué contexto va a desempeñar su misión. Ese conocimiento le resulta difícil sin la aplicación consecuente de métodos, técnicas y herramientas de investigación científica, puesto que dirigir es también una tarea de carácter científico.

En este sentido, la dirección científica de la sociedad requiere de métodos científicos de dirección, también de aquellos que sirven para conocer objetivamente el sujeto de dicha actividad. En el caso cubano, sujeto masivo de poder: el pueblo o “sujeto colectivo masivo del poder —el pueblo unido y organizado”, según lo denominan Rodríguez et al. (2017, p. 7). Fenómeno al que la ESP (1991) y Rodríguez (2013), llaman también “sujeto político revolucionario” (p. 11).

Por otra parte, el cuadro político debe ser conocedor de los adelantos que se han dado en el mundo y en el país acerca de la política como aspecto de la ciencia. No obstante, también necesita de los saberes que aportan otras materias que estudian al hombre en particular y a la sociedad en general, y las interrelaciones que establecen los hombres en diversos ámbitos. Con ellos y los aportes de su propia gestión se condiciona su capacidad para actuar en el medio en que se desempeña. Se prepara, entonces como un integrante con aptitudes para liderar dicho proceso. No obstante, queda una parte muy significativa que depende también, de su propia voluntad; se trata de su autorreflexividad.

Al respecto, los métodos de investigación científica le sirven al cuadro político como una herramienta de trabajo dentro del campo de la dirección política. Con ellos, este puede establecer un diagnóstico certero de cómo se encuentra el sujeto y el contexto de su actividad en cuestión. A partir de ese conocimiento, establecer estrategias acertadas en la solución de problemáticas diversas que se presentan. Además, con su empleo el cuadro conoce las potencialidades, debilidades, amenazas, oportunidades que le sirven para adoptar decisiones significativas en el proceso que desarrolla.

En la medida en que dichos métodos son internalizados como herramientas de trabajo, el propio sujeto está preparando el terreno para su perfeccionamiento ulterior. Le queda entonces, actuar en consecuencia. En este sentido, las acciones docentes de preparación, capacitación y superación, deben llevar de manera intrínseca, el principio de la relación entre los aspectos cognitivo y afectivo.

De ahí que, el proceso de dirección política de la sociedad se convierte en una actividad científica, cuestión necesaria ante el vertiginoso avance de las ciencias en todos los campos. Pero también lo es ante la propia actividad que se realiza, pues se trata de dirigir personas cuya diversidad es tan numerosa como el propio número de individuos que formen los grupos a los que se lidera.

Por otro lado, el dominio de los métodos de investigación convierte al cuadro en un sujeto con un nivel alto de independencia cognitiva, tanto en el conocimiento de la teoría como de la praxis en cuestión. Asunto que influye extraordinariamente en su acervo cultural. Al tiempo que queda preparado no solo para saber y saber hacer, sino también para crear nuevos conocimientos con su actividad práctica y teórica. Por tanto, al conocimiento y aplicación consecuente de habilidades y acciones diversas relacionadas con la investigación científica, en el proceso de dirección política, es a lo que los autores denominan competencia investigativa del cuadro político.

Por otro lado, Valle (2010), citando a Armas reconoce que los resultados científicos son:

Los aportes que constituyen productos de la actividad investigativa en la cual se han utilizado procedimientos y métodos científicos que permiten dar solución a problemas de la práctica o de la teoría y que se materializan en sistemas de conocimientos sobre la esencia del objeto o sobre su comportamiento en la práctica, modelos, sistemas, metodologías, estrategias y producciones materiales entre otros”. (p. 13)

En este sentido, la actividad de dirección política de la sociedad resulta objetiva y pertinente, si en ella se aplican de manera sistemática resultados de investigaciones donde se utilicen métodos y procedimientos científicos. En tanto, constituye una actividad científica potencialmente productiva, creativa y desarrolladora de las capacidades del sujeto. Al respecto se debe precisar que Rodríguez et al. (2017) reconoce la:

Dirección política de la sociedad (en transición socialista) como esfera de actividad práctica: [es el] proceso tendencialmente sostenido y jerarquizado de ejercicio de poder popular, singularizado por la relación estratégica y táctica entre dirigentes y dirigidos en la proyección, coordinación, regulación, valoración e impulso de la autodeterminación democrática y de la gestión colectiva masiva de los propósitos políticos compartidos de producción, progresivamente orgánica, de las nuevas relaciones sociales de carácter socialista y contextualizado por el flujo histórico de condiciones sociales que gravitan sobre dichas relaciones y propósitos, y viceversa. (p. 4)

En consonancia con ello, la dirección política de la sociedad socialista es un proceso cualitativamente nuevo, diferente a los de las sociedades anteriores. Es un fenómeno científico que requiere una atención sistemática desde ese punto de vista. Por tanto dicho proceso debe ser acompañado de la ciencia para que pueda cumplirse el carácter dialéctico del desarrollo social. Ello le impone al cuadro político niveles cada vez más complejos de creatividad que implique a su vez estímulos para la continuidad de este. Asimismo, debe enriquecer sus conocimientos con los avances que existen en la teoría, en tanto le corresponde aportar a la teoría desde su accionar en la práctica. En este sentido, es la investigación científica que le proporciona elementos suficientes para realizar una dirección verdaderamente científica.

De manera general, las investigaciones consultadas mantienen puntos de coincidencia al abordar la investigación y su importancia para el desarrollo de las profesiones. Al respecto se aprecia cómo se reiteran ideas como: todo trabajo profesional debe ser una labor científica; todo proceso debe llevar una dialéctica que lo conduzca a estadios superiores de desarrollo; todo profesional debe contar con herramientas que les permitan perfeccionar las labores que realiza; toda obra es perfectible y la investigación tiene la misión de contribuir a ello; aún existen brechas no resueltas en cuanto al empleo de la investigación en las diferentes profesiones u oficios; es tarea de las ciencias y los investigadores encontrar dichas brechas, y proponer variadas y creativas soluciones.

Tanto en las argumentaciones y análisis teóricos como en el desempeño en la práctica de dirección, se aprecian carencias en cuanto a la importancia de la investigación científica para el cuadro político. Por otro lado, dichos sujetos no ven en la investigación una vía que organice y le permita ejecutar el proceso de dirección política con mayor calidad. En tal sentido, no se ha

internalizado su significado en la práctica de dicho proceso por los sujetos de dirección política tanto individual (el cuadro) como colectivo (la dirección colectiva por el pueblo).

Por tanto, cuadros políticos y subordinados deben conocer y emplear la ciencia en su labor política. Que ellos se preparen y comprendan este postulado es labor de las investigaciones que en este campo se presenten. El desarrollo de la actitud hacia dicho fenómeno debe garantizarse con las acciones de capacitación diversas que se desarrollen por el Sistema de Escuelas del Partido. Aunque es al propio cuadro desde su autodidactismo que corresponde adquirir los conocimientos que lo pertrechen para ello. El dominio de este aspecto por parte de los cuadros políticos contribuye de manera sustantiva a garantizar un alto nivel de autorreflexividad. Considerada esta como la manera de pensar cada paso o solución a dar en sus propios problemas y su repercusión en la actividad profesional que realiza.

Sistema de acciones para el desarrollo de la competencia investigativa del cuadro político

El carácter sistémico de la propuesta se basa en el enfoque sistémico estructural que recoge a su vez, la definición de Álvarez (s.f), que define como sistema “Un conjunto de elementos o componentes, que se comportan de acuerdo con determinadas leyes internas, que establecen sus relaciones y que ofrecen un resultado cualitativamente nuevo.”(p. 33) En tanto se asumen la definición operacional que plantean Velázquez, Sánchez y López (2016) en cuanto a que:

Un sistema es la configuración de una totalidad de elementos que se integran armónica y recíprocamente a lo largo del tiempo y del espacio. Ellos tienen objetivos, metas, intereses, aspiraciones y resultados comunes en la conformación de objetos, sujetos, procesos o partes de estos. El sistema como un todo tiene propiedades superiores a cada una de sus partes por separado y diferentes niveles de complejidad atendiendo a si se agrupan elementos simples o complejos (p. 176).

Dicha definición permite reconocer características a considerar que las acciones son relaciones complejas, comunidad de propósitos, interconexiones e interdependencias. El sistema en cuestión considera para la fundamentación y justificación de su necesidad, los objetivos a alcanzar, el contexto político en que se inserta, la caracterización de los aspectos esenciales referidos a las acciones y la evaluación continua.

En esta propuesta se potencia la conexión que se produce entre dirección política, el contexto específico de su desarrollo, y la labor profesional de los cuadros políticos. Esta se concibe con un carácter integrador, flexible, reflexivo, potenciador-desarrollador y creativo, lo que facilita el auto enriquecimiento de las propias acciones en la medida en que aparecen carencias en el desempeño profesional de dichos cuadros.

Un elemento fundamental de la propuesta es que se parte del principio de que el trabajo político-ideológico que desempeña el cuadro político, debe transitar por la competencia investigativa para lograr cambios conscientes desde su propia actitud y comportamiento al respecto. Estas acciones tienen un carácter transformador, se dirigen a propiciar un cambio cualitativamente superior en la labor de los cuadros políticos del territorio; lograr una identificación permanente de las necesidades prácticas de su trabajo profesional mediante su desempeño sistemático en procesos de las organizaciones, o en situaciones concretas de la vida diaria.

La asimilación se alcanza mediante un proceso de investigación-acción-participante que permite un acercamiento al contexto desde la propia actividad de dirección de los cuadros, desarrollando hábitos, habilidades y capacidades investigativas para el ejercicio científico de la dirección política.

Desde el punto de vista metodológico, el sistema de acciones se estructura a partir de tres momentos que se interrelacionan y se complementan entre sí: precisión de las necesidades de aprendizaje y su sustento teórico; atención integral de las necesidades detectadas; aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y comprobación de la efectividad del aprendizaje y su aplicación con el seguimiento, evaluación y reconstrucción de la propuesta.

Por otro lado, otro aspecto que le da el carácter sistémico es que para realizar cada grupo de acción y estas entre sí, se requiere del cumplimiento de cada una en específico, pues al faltar alguna limita la efectividad del resto. Asimismo, una acción precedente, es base de la siguiente y esta última constituye un nivel superior de la anterior.

I. Acciones para el trabajo con los objetivos del proceso docente educativo en la formación investigativa del cuadro

1. Determinación de las necesidades de aprendizaje en función de las potencialidades para la investigación que posee el sujeto de dirección política, lo que aportan: los capacitadores y preparadores de este; el propio sujeto para su autoconocimiento y autoeducación; la relación entre ambos.
2. Determinación de los aportes teóricos y prácticos que sirven como fuentes de conocimiento al sujeto de dirección política en proceso de preparación y/o capacitación. Se buscan y estudian las investigaciones existentes al respecto, tanto a nivel internacional como nacional y local.
3. Declaración, en los objetivos de cada clase, de la necesidad de preparación del cuadro para la función investigativa, o sea, para el uso sistemático de métodos de investigación en el trabajo, con el propósito de hacer más científica la dirección y la aplicación de los códigos de trabajo de la organización que dirige, así como diagnosticar la necesidad de prepararse para las transformaciones. Al respecto, cada espacio docente, sea clase u otra forma de preparación, debe aportar elementos que permitan conocer qué necesita en materia de capacitación, superación o preparación el cuadro.
4. Garantizar, mediante la adecuada contextualización, que los objetivos de cada tema y clase se encaminen a la materialización del vínculo práctica – instituciones formadoras y/o capacitadoras. Aunque hay programas y cursos emitidos por instancias superiores, lo que se lleve al espacio de intercambio, debate, reflexión, análisis, debe ser significativo para el estudiante —cuadro en capacitación— pues ello propicia el nivel de estimulación o motivación que este sienta por el contenido.
5. Decisión de cómo y en qué áreas de estos se requiere el empleo del método científico y en cuáles no. La actividad docente debe llevar a comprender con claridad que existen áreas diversas, donde no siempre se requiere el empleo de la investigación para solucionar los problemas, pero que las que lo necesitan es preciso que la empleen, pues se obtendrá una solución más certera cuando más científica esta sea.
6. Aseguramiento de que en cada clase, intervención o acción de capacitación para los sujetos políticos de dirección, exista una debida coherencia entre los elementos aquí planteados. El personal que atiende la preparación metodológica y teórica del profesor, debe tener en cuenta que domine cómo debe lograr la coherencia entre los elementos que en esta parte de la propuesta se presentan.

7. Para todo este proceso se requiere de la discusión, debate y comprensión, por los profesores, de los aspectos que recoge la propuesta hasta esta parte y el resto de ella.

II. Acciones para el trabajo con el contenido del proceso docente educativo en la formación investigativa

Para el logro del conocimiento científico del proceso de dirección: comprensión y aplicación del método científico, o sea, la lógica de apropiación y enriquecimiento del conocimiento científico durante todo el proceso de capacitación y preparación; desarrollo del sentido de la necesidad de profundizar en los contenidos que apunten a la comprensión de dicho conocimiento; logro de flexibilidad que se exprese mediante la transferencia o extrapolación a las nuevas situaciones; formación en los estudiantes, de los conocimientos de las distintas ramas científicas, de las diferentes disciplinas; propiciar que el conocimiento científico de la dirección sea una condición para el desarrollo de habilidades investigativas, a partir de su relación dialéctica, ya que el conocimiento se asimila operando con él y la habilidad se logra ejecutando con determinados conocimientos.

1. Para el logro de las habilidades investigativas:

Proceso lógico para la acción problematizar: demostración del proceso lógico de investigación mediante el vínculo directo del sujeto de dirección política con la práctica de dirección a la que se enfrenta o debe enfrentarse como parte de su labor política; acciones práctico-demostrativas en la elaboración de instrumentos de análisis para la identificación de los problemas, necesidades y potencialidades en el contexto de acción del sujeto de dirección política; identificación sistemática de problemas, necesidades y potencialidades en el contexto de actuación del sujeto de dirección política, a través de un permanente diagnóstico; análisis y elaboración de supuestos teóricos que expliquen los problemas identificados; aportación de elementos de reflexión; jerarquización de prioridades en problemas, tanto los de carácter científico como los de otro orden.

2. Aplicación, en la práctica durante la clase y en vinculación con la dirección política, de lo previsto aquí como parte del proceso de capacitación y preparación del sujeto de dirección política: visión e interiorización teórica de la lógica para la investigación: análisis y comprensión de la relación entre la actividad que hace o realizará y los aspectos abordados como parte de su preparación y capacitación: acciones prácticas en la ejecución de su labor actual o futura

orientadas desde la tarea docente; acciones conjuntas durante la clase u otra forma organizativa del proceso docente en que participe como parte de su capacitación o preparación.

III. Acción teorización

1. Desde los fundamentos teóricos existentes: interpretación y explicación de la realidad de la dirección; análisis, reflexión y decisión ante diferentes posiciones teóricas: proyección de alternativas creativas de solución a partir de lo planteado en la teoría existente acerca de la dirección: fundamentación de criterios científicos que se asumen.

2. Desde la realidad a la que se enfrenta el sujeto de dirección política en el proceso de dirección política: interpretación y explicación de la realidad de la dirección en el contexto específico; análisis, reflexión y decisión ante los diferentes problemas de la práctica, y su relación con las posiciones teóricas; proyección de alternativas creativas de solución de los problemas de la práctica de dirección política, a partir de lo planteado en la teoría existente acerca de la dirección; fundamentación de criterios científicos que se asumen y su demostración en acciones simuladas o reales.

IV. Acciones para comprobar la realidad:

1. En la fase de preparación del sujeto político de dirección: observación y auto-observación sistemática de la práctica de dirección; aplicación de métodos e instrumentos, así como interpretación de los resultados para evaluar el proceso y el resultado de la dirección.

2. Para el logro de los valores éticos – profesionales inherentes al proceder investigativo en la dirección: desarrollo del valor de la ciencia a partir de que cada clase proporcione el reconocimiento de la importancia de la ciencia en el plano teórico, metodológico y práctico, que guía al estudiante a la búsqueda de fundamentos científicos que le permiten interpretar, explicar, proyectar y transformar su realidad; desarrollo del valor de la profesión, o sea, que durante toda la preparación del cuadro se logre el reconocimiento de la importancia social y personal de la profesión de ser cuadro, que lo orienta hacia posiciones comprometidas consigo mismo y con su realidad de dirección; desarrollo de la honestidad científica, que significa que el cuadro establezca relaciones de respeto y modestia consigo mismo, con los demás y con la ciencia. Respeto incondicional a la ética de cuadros y a la científica; para la aplicación de métodos del proceso docente educativo en la formación investigativa.

3. Predominio, durante todo el proceso de formación de los cuadros de métodos productivos que propicien: indagar, cuestionar la teoría y la práctica, buscar evidencias, elaborar hipótesis, probar, experimentar, desarrollar los procesos mentales que favorecen la solución de problemas: desarrollo de clases que contribuya a la apropiación por el estudiante, de métodos propios del proceder investigativo de la metodología cuantitativa y cualitativa para su aplicación cotidiana en el ejercicio de la dirección; proyección de cada actividad independiente de los estudiantes hacia la solución de problemas concretos del territorio; acercamiento a la lógica del aprendizaje y la lógica de la investigación, o sea, a partir de la delimitación de los problemas profesionales de la dirección.

Dichos problemas deben ser abordados por los diferentes temas en la preparación de los cuadros. En tal sentido se debe graduar su complejidad y considerar el desarrollo alcanzado por los estudiantes con relación a:

Primero: la apropiación del conocimiento científico de la dirección; **segundo:** el desarrollo de habilidades investigativas y de valores éticos profesionales. Para ello, el empleo de instrumentos de investigación en la obtención de la información empírica: cuestionarios, guías de observación, revisión documental, entre otros, por todos los temas dirigidos a la preparación de los cuadros.

Lo anterior es necesario para el momento de problematizar, teorizar; y para comprobar la realidad en la actividad de dirección política donde se desempeña el sujeto referido.

Lo que se logra en la comprobación en la fase del proceso real de la dirección política a la que se enfrenta el sujeto político de la dirección por los capacitadores, formadores y preparadores desde la propia autoconciencia del sujeto de dirección política; con la estimulación del proceso autorreflexivo, mediante acciones que permitan autoevaluarse, autoconducirse y rendir cuenta a los que dirige y/o representa.

3. Acciones para la determinación y aplicación de las formas de organización en el proceso docente educativo para la formación investigativa de los cuadros

Primer grupo: diversificación del sistema de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje: conferencias; auto preparación; seminarios; clases prácticas; clases-visitas: los autores la consideran como aquellas en que el profesor prepara previamente a los estudiantes y les plantea un sistema de preguntas y/o aspectos a observar, para realizarla en el propio lugar: la observación con otros instrumentos y el debate sobre lo observado, y/o comprobado en el terreno,

es un tipo de docencia activa que pone a los participantes en relación con la práctica concreta de manera objetiva. En ella se intercambia con las personas del lugar o centro donde se realiza; consultas; talleres docentes, entre otros; consideración del taller como una forma válida para la formación investigativa que garantiza la sistematización de los contenidos relativos a la investigación en la dirección, para la reflexión y proyección de la práctica.

Conversión de las consultas en espacios de intercambio científico, de orientación específica, que las conferencias, más que abordar los contenidos como verdades, sean problematizadoras de la teoría y la práctica con el empleo acertado del estudio de casos en la toma de decisiones colectivas.

Segundo grupo: conversión de los seminarios en verdaderas sesiones científicas de discusión teórica y que las clases prácticas permitan el desarrollo de habilidades y métodos para el trabajo investigativo; definición como prioridad, en cualquiera de las formas del trabajo independiente como método; logro de los trabajos extraclases, referativos, tesinas, como momentos de concreción, que permitan vivencial el proceso y el resultado de la actividad investigativa.

4. Acciones para desarrollar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje para la formación investigativa

a) Aplicación de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, para evaluar el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores, y propicie un aprendizaje desarrollador durante todo el proceso para la formación investigativa. En este sentido, resulta necesario combinar todas estas formas de evaluación, ello propicia mayor coherencia con los propósitos autodidactas y el desarrollo de la autorreflexividad en los estudiantes.

b) Propiciar que el cuadro, en cualquier momento de su trayectoria, sienta la evaluación como un estímulo corrector y enriquecedor de los objetivos a lograr. Ello no está en la nota, sino en los resultados cualitativos que dicho sujeto va alcanzando progresivamente.

c) Logro de la capacidad para valorar por sí, cómo está cumpliendo o ha cumplido sus propios objetivos de aprendizaje.

Esta es una forma más de defender el carácter activo del cuadro a lo largo de todo el proceso. El cuadro aprenderá no solo a depender de valoraciones externas, el criterio evaluativo del docente o de sus compañeros, sino de analizar y valorar las acciones del profesor; valorar sus propias

ejecuciones y en qué medida ambas responden a sus proyectos y expectativas iniciales. En tanto, dicho sujeto, adquiere habilidades de cómo autoevaluarse, en qué medida proyectarse hacia nuevas estrategias de dirección y otros elementos que estimulen su autorreflexividad.

5. Acciones lógicas, práctico-transformadoras de nivel superior, en el contexto de actuación del cuadro a partir de las habilidades, capacidades y conocimientos adquiridos en el proceso de capacitación y/o superación precedente

Incluyen la preparación que realiza con las reservas a las que prepara. Preparación y autopreparación; selección de métodos e instrumentos de investigación más idóneos; diagnóstico de percepción y comprensión de áreas potencialmente idóneas y de riesgo, de las problemáticas y el problema central, de causas y responsables; análisis y clasificación de las potencialidades, los riesgos por su jerarquía de prioridad; definición de posibles soluciones: alternativas, estrategias, otros; aplicación de las soluciones previstas; acciones evaluadoras y auto evaluadoras, compensadoras y/o correctoras; seguimiento y retroalimentación.

6. Acciones de seguimiento y control al modo de actuación del cuadro respecto al empleo de la investigación como método de trabajo en la solución de las problemáticas de su cargo

En el centro capacitador: presentación y defensa de informes científicos en el centro que lo capacita; participación en eventos científicos que labora el que lo capacita y en centros laborales afines, la práctica del proceso de dirección política: realización de visitas de comprobación por los centros capacitadores, participación en otros debates científicos, realización de exposiciones especializadas en técnicas investigativas para la dirección científica de la sociedad, visitas de los profesores a la actividad práctica de dirección de los egresados, intercambio con egresados de un año o más en su práctica de dirección política.

Otras actividades vinculadas con la práctica de dirección como encuentros y eventos científicos con experiencia de egresados y otros sujetos en capacitación, en función del proceso de dirección política; en la publicación de artículos científicos que tenga que ver con el tema en cuestión.

Retomando lo tratado hasta aquí, se comparte con ESP (1991), cuando afirma:

Las causas de los errores pueden consistir en el subjetivismo, en el voluntarismo, es decir, en las desviaciones de las regularidades objetivas del desarrollo de la sociedad, de los principios leninistas que puede manifestarse en ocasiones, en el localismo, de la estrechez de la dirección; una insuficiente madurez política de los militantes en el

enfoque de los problemas. En fin, la causa de los errores puede radicar en el bajo nivel profesional del militante, en la falta de una actitud no crítica ante ella, no tomar a tiempo las medidas para su corrección. (p. 8)

En particular, se piensa que la propuesta llama la atención de cómo en el proceso de dirección política, los sujetos de dirección, tanto individual como colectivo, tienen alternativas que propician conocer: Primero: los aspectos teóricos referentes al proceso de dirección política de la sociedad. Segundo: los errores que en este sentido puedan cometerse o se cometan en la práctica de dirección política de la sociedad y sus causas. Tercero: de manera creativa y bien pensada, proponer soluciones que convengan a la mayoría.

En este sentido, corresponde a los que lideran los procesos, ser los mayores visionarios y tener la preparación suficiente para emplear todas las potencialidades en el logro de una armonía que garantice el cumplimiento de los objetivos que se trazan al respecto. Para ello, las herramientas de la investigación científica internalizadas en cada sujeto referido, son elementos apreciables e insustituibles que necesitan dominar y emplear consecuentemente.

Conclusiones

De acuerdo a las obras revisadas se aprecia la existencia de una preocupación constante y reiterada por la superación, capacitación y preparación de los cuadros. No obstante, las investigaciones concuerdan con que aún hay un campo amplio de posibilidades para contribuir, desde la ciencia, a la perfección del problema. Asimismo, se evidencia como en Cuba, se le presta interés por el Partido y el Estado a mejorar el desempeño de los cuadros y así, propiciar que se produzcan las transformaciones en su contexto de actuación. En tanto, existe concordancia en el 86,7% de especialistas y usuarios consultados de nivel superior en que el sistema de acciones posee una lógica interna y facilita la investigativa, que es factible desde el punto de vista pedagógico para la formación investigativa de los cuadros, favorece la motivación del colectivo pedagógico y de los estudiantes para el desarrollo de la identidad y el compromiso con la tarea de formarse y de serlo.

Referencias bibliográficas

Álvarez, C. M. y Fuentes, H. C. (s.f). El Postgrado. Cuarto nivel de educación. Centro de Estudios de Investigaciones Pedagógicas de la Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

- Bunge, M. (s.f). *La ciencia. Su método y su filosofía*. Escuela de Filosofía Universidad Arcis. Recuperado de www.philosophia.cl
- Castro, F. (1961). *Discurso IV* reunión nacional de las Escuelas de Instrucción Revolucionaria. La Habana: Política.
- Chávez, J. (1989). *Se aprende a aprender*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Deroncelet, Y., Sánchez, P. A. & Paz, Y. (2018). *Hacia el desarrollo de la habilidad de reflexión en la Escuela Municipal del Partido*. Ciencia e Innovación Tecnológica, Volumen 2. Las Tunas: Editorial Académica Universitaria y Opuntia Brava.
- Escuela Superior del Partido Níco López (1991). *Dirección partidista*. Escuela superior del partido Níco López. La Habana.
- Gómez, C. (2012). La Investigación Científica en la Administración Pública. Daena: International Jornal of Good Conscience, 7(2), 159-173.
- Guevara, E. (1977). El cuadro, columna vertebral de la Revolución. En Guevara, E. (1977). *Escritos y discursos*. T. 6. La Habana: Política.
- Lenin, V. I. (1979). *La formación de los cuadros*. Recopilación de artículos y discursos. Moscú: Progreso.
- Pérez E. (2020). Escuelas eficaces en el contexto mexicano. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.
- Rodríguez, C. (2013). *La concepción filosófico política de Fidel Castro acerca del desarrollo cultural del pueblo como sujeto político revolucionario*. (Tesis de Doctorado). Instituto de Filosofía. La Habana.
- Rodríguez, C., Hernández E., Fuertes E., Ulloa, F., Arzuaga, I., Palomo, N. y Márquez, R. (2017). *Nociones sobre algunos términos propios del área del conocimiento. Dirección Política de la Sociedad* (manuscrito sin publicar). En Archivo del Comité de Doctorado, Escuela Superior del PCC Níco López, 2017. La Habana.
- Rubio, P. (s.f). *Introducción a la gestión empresarial fundamentos teóricos y aplicaciones prácticas*. Ed. Eumed.net.

- Sánchez, P. A. (2020). Hacia el perfeccionamiento de la actitud investigativa de los líderes sociales. *Pedagogía Universitaria*, 25(1), 71-91. Recuperado de <http://cvi.mes.edu/peduniv>
- Sanjurjo, J. M., Cruz, L. y Falcón, L. E (2015). Acciones para la utilización de la investigación científica como herramienta en la dirección de instituciones educativas. *Revista Pedagógica Maestro y Sociedad*, 12(4), 56-65.
- Valle, A. (2010). *La investigación pedagógica. Otra mirada*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana: Pueblo y Educación.
- Velázquez, E. Sánchez, P. A. y López, E. (2016). Sistema de acciones para desarrollar la habilidad argumentación como método de trabajo partidista. *EduSol*, 16(57), 171-183.